

---

## DÍA DEL PATRIMONIO NACIONAL

En ocasión de la conmemoración del vigésimo aniversario de la declaración de la Ciudad Colonial de Santo Domingo como Patrimonio Cultural Mundial, por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, el 10 de

<sup>1</sup>El Comité Dominicano del ICOMOS fue incorporado mediante el Decreto núm. 458 de 1989.



Izamiento de banderas de la República Dominicana y de la UNESCO.  
Foto: Esteban Prieto Vicioso.



La Arq. Edda Grullón, Directora Nacional de Patrimonio Cultural, mientras se dirige a los asistentes.



La doctora arquitecta Virginia Flores Sasso, Presidenta del Comité Dominicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS, mientras se dirige a los asistentes.

diciembre de 2010, la Dirección Nacional de Patrimonio Monumental, del Ministerio de Cultura, realizó una serie de actividades que se iniciaron con el izamiento de banderas de la República Dominicana y de la UNESCO, con los acordes del Himno Nacional Dominicano interpretado por la banda de música de los Bomberos del Ayuntamiento del Distrito Nacional.

En esta actividad, que se desarrolló en el monumento conmemorativo de la declaración de la Ciudad Colonial de Santo Domingo como Patrimonio Cultural Mundial, en la Plaza España, se dirigieron a los asistentes la Arq. Edda Grullón, Directora Nacional de Patrimonio Monumental y la Dra. Arq. Virginia Flores Sasso, Presidenta del Comité Dominicano del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, ICOMOS. Ambas arquitectas se refirieron a la significación e importancia de dicha declaración.

Posteriormente, el Dr. Arq. Esteban Prieto Vicioso, dictó una Conferencia Magistral, con el título «Proceso de restauración de la Ciudad Colonial de Santo Domingo», en la que hizo un recuento de



La Viceministra de Patrimonio Cultural, Lic. Lourdes Camilo de Cuello y la Arq. Edda Grullón, Directora Nacional de Patrimonio Monumental, al momento de hacer entrega de un reconocimiento al Dr. Arq. Esteban Prieto Vicioso.

los primeros Decretos y Leyes que protegen el patrimonio cultural dominicano, así como de las restauraciones arquitectónicas que se han hecho en la Ciudad Colonial, a través del tiempo, incluyendo también algunas restauraciones representativas en otras localidades del país. Trató asimismo sobre las diferentes instituciones que han intervenido e intervienen actualmente en la Ciudad Colonial. La conferencia se desarrolló en el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, adscrito a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, órgano del Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo y dependencia del Ministerio de Cultura.

Finalizada la actividad, la Vice-Ministra de Cultura, Lic. Lourdes Camilo y la Directora Nacional de Patrimonio Monumental, Arq. Edda Grullón, entregaron al Dr. Arq. Esteban Prieto Vicioso un reconocimiento «Por sus aportes a la inscripción de la Ciudad Colonial de Santo Domingo como Patrimonio Cultural Mundial ante la UNESCO. En ocasión del XX Aniversario de su Declaratoria».